



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

El 10 de octubre a las 13:00 horas tuvo lugar, en segunda convocatoria, una Junta de Centro Extraordinaria de la Escuela Politécnica Superior, con la asistencia de:

María Amparo Aznar Ballesteros	Javier Ortega García
Ruth Cobos Pérez	Eduardo Pérez Pérez
María José García-Gutiérrez Valía	Francisco de Borja Rodríguez Ortiz
Javier Garrido Salas	Jorge Ruiz Cruz
Ana María González Marcos	María Jesús Serrano Delgado
Guillermo González de Rivera Peces	Eduardo Serrano Jerez
Esther Guerra Sánchez	Juan Alberto Sigüenza Pizarro
Jorge López de Vergara Méndez	Doroteo Torre Toledano
José María Martínez Sánchez	Pablo Varona Martínez

Excusan su asistencia:

Ángel de Castro Martín
Javier Gómez Escribano
Lucía Gómez López
Joaquín González Rodríguez
Javier Gutiérrez Navío
Estrella Pulido Cañabate

Invitado a la Junta:

David Camacho Fernández

Con el siguiente Orden del día

Punto único: Asuntos de Investigación

Aprobación si procede del Convenio marco y de dos Convenios específicos de colaboración científica y tecnológica UAM-EADS.

Interviene en primer lugar el Director de la EPS dando lectura al artículo 112 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid referido a los Contratos de carácter científico, técnico o artístico, y que dice así:

La Universidad, los Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación reconocidos al efecto por la Universidad y los profesores, podrán contratar con entidades públicas o privadas, o con personas físicas, la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico y el desarrollo de cursos de especialización o actividades específicas de formación, conforme a lo previsto en el artículo 83.1 de la Ley Orgánica de Universidades y sus disposiciones de desarrollo. Quedan excluidos aquellos contratos y cursos que sean de naturaleza bélica y cuyos resultados deban ser secreto militar.

A continuación intervino en Profesor David Camacho Fernández proponente de los convenios sujetos a aprobación por la Junta de Centro, quién expuso en detalle la naturaleza y objetivos de dichos convenios y que se resumen en la financiación para el desarrollo de dos tesis doctorales en las áreas de la Inteligencia Artificial y la Minería de datos, estando prevista la diseminación de los resultados a la comunidad científica, mediante publicaciones en congresos nacionales e internacionales de prestigio, así como en revistas internacionales de alto nivel de impacto.

Sometida a votación, la propuesta recibió 17 votos a favor, contabilizándose 2 abstenciones. Por lo que dichos convenios fueron aprobados.

Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión.

Vº Bº Director

Firma del Secretario

Fdo. Javier Ortega García

Fdo. Juan Alberto Sigüenza Pizarro